

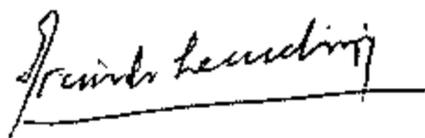
RESOLUCION  
Nº 811 /92

EXPEDIENTE Nº 1866/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.880

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Tucumán/Catamarca) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal a favor de la Jefa del Centro de Computos de Tucumán, Prosecretaría Administrativa señora Nelly del Valle Olivares, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Catamarca a fin de seleccionar personal para operar la computadora a instalarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de ese asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)